

	<b>POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS</b>	Código: PO-01-DIR-GIC-033
		Versión: 01
		Aprobación: 12/02/2025

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Liceth Agualimpia Sabala <b>Tecnóloga en activos fijos</b>	Jonathan E. Conde Sánchez <b>Profesional de Contabilidad</b>	 Olga Cecilia Mejía Jaramillo <b>Directora Ejecutiva</b>
Fecha: 05/02/2025	Fecha: 10/02/2025	Fecha: 12/02/2025

<b>1. Descripción de la política.</b>	<p>Establecer los lineamientos y criterios para la <b>adquisición, uso, control, depreciación, mantenimiento, baja y disposición final</b> de los activos fijos de la empresa, con el fin de garantizar su adecuada administración, preservación del valor, confiabilidad en la información contable y cumplimiento de las normas legales y fiscales vigente, buscando el uso eficiente de los recursos.</p> <p>La política aplica a todos los activos fijos adquiridos, construidos, donados o recibidos en comodato, de propiedad de la empresa, sin importar su ubicación física o fuente de financiación. Incluye los procesos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación y adquisición.</li> <li>• Registro y control contable.</li> <li>• Asignación, custodia y uso.</li> <li>• Inventario físico y conciliación contable.</li> <li>• Mantenimiento preventivo y correctivo.</li> <li>• Depreciación, deterioro y revaluación.</li> <li>• Baja, venta, donación o disposición final.</li> </ul>
<b>2. Marco normativo.</b>	<p>Resolución 414 de septiembre 08 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.</p>

	<b>POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS</b>	Código:
		Versión:
		Aprobación:

<b>3. Campo de aplicación.</b>	<p>El campo de acción de la política incluye a la dirección ejecutiva a las áreas financieras como contabilidad, costos, presupuesto y cartera, quienes aplican, ejecutan día a día y hacen control a los gastos y flujo de caja.</p> <p>Es decir, las áreas involucradas en las decisiones y procesos clave, que afectan especialmente la rentabilidad de la empresa.</p>
<b>4. Estrategias.</b>	<p>La propiedad, planta y equipo aplica para aquellos activos tangibles que la corporación mantiene para su uso en la prestación de servicios de salud y/o con propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta, y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien incluye las siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terrenos.</li> <li>• Edificaciones (hijos: redes eléctricas, aire acondicionado, red de gas, red de datos, ascensores).</li> <li>• Equipo médico y científico, tales como: Equipo de laboratorio, equipo de urgencias, equipo de hospitalización, equipo de quirófanos y salas de parto, equipo de apoyo diagnóstico, equipo de apoyo terapéutico, equipo de servicio ambulatorio, otros equipos médico-científicos.</li> <li>• Equipos de cómputo de mesa y portátiles, servidores, impresoras, scanner y otros.</li> <li>• Muebles, Enseres y Equipos de oficina: Muebles, sillas, mesas, divisiones modulares, entre otros.</li> </ul> <p><b>Definiciones</b></p> <p>Clases de propiedades, planta y equipo: Una clase es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de una entidad.</p> <p><b>Componente de un activo fijo:</b> El componente de un activo fijo, es aquella parte significativa del activo, que es una clase de activo distinto al principal, y por lo mismo posee una vida útil claramente definida y distinta del resto de los bienes que conforman dicho activo.</p>

## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

**Valor depreciable:** Es el costo de un activo o el valor que se sustituya (en los estados financieros) menos el valor residual. La depreciación del activo se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual si se tiene y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

**Enfoque de depreciación por componentes:** Consiste en distribuir el costo de un activo en sus partes si éstas son significativas, para depreciarlas a futuro, dado que éstas poseen un tiempo de uso o vida útil diferente del activo principal.

**Pérdida por deterioro del valor:** Es el valor en que excede el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su valor recuperable.

**Transacción de financiación:** Es aquella que por acuerdo previo de las partes el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

**Valor razonable:** El valor por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**Valor residual:** Es el valor estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Vida útil:** Corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la corporación.

**Permuta de activo:** Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios.

**Maquinaria y equipo:** Representa, entre otros, el valor de la maquinaria industrial, el equipo para la construcción y perforación, así como las herramientas y accesorios que se emplean en la producción de bienes y la prestación de servicios.

**Equipo médico y científico:** Representa el valor de los equipos



## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

médicos, científicos, de investigación y de laboratorio que son utilizados en la prestación de servicios, así como los destinados para apoyo de la gestión administrativa.

**Muebles, enseres y equipo de oficina:** Representa el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina empleados para la prestación de servicios, así como aquellos destinados para apoyar la gestión administrativa.

**Equipo de comunicación y computación:** Representa el valor de los equipos de comunicación, de computación, satélites, antenas y radares, entre otros, que se emplean para la prestación de servicios, así como los destinados para apoyar la gestión administrativa.

**Activos aptos (costos de financiación asociados):** Activo que requiere de un tiempo sustancial para que esté en condiciones de uso o venta. Cuando la empresa adquiera el activo con un plazo para pago que exceda los períodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo y se reconocerá como gasto por intereses, durante el período de financiación. Lo anterior aplica para el activo que no cumplan con la definición de activos aptos.

### Medición inicial:

Se describen a continuación los valores por los cuales deben ser reconocidos inicialmente las diferentes clases de las propiedades, planta y equipo. Para esto la corporación debe identificar si:

- Se adquiere un activo listo para ser usado.
- Se adquiere un activo que no está listo para ser usado (Activos Aptos).

La Corporación reconoce como gasto o costo los siguientes conceptos y no representan mayor valor de las propiedades, planta y equipo:

- Los costos de introducción de un nuevo servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Los costos de apertura en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de mercado (incluyendo los costos de formación del personal).
- Los costos de administración y otros costos indirectos



## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

generales.

- Los costos por préstamos (corresponde a los gastos por intereses, cargas financieras y diferencias en cambio, en los que la corporación incurre con préstamos tomados, para la construcción o adquisición de elementos de propiedad, planta y equipo.

### Activos listos para usar

Comprenden todos aquellos activos tangibles que por sus características se ajustan a las necesidades de la corporación, tal como lo ofrece el proveedor y en consecuencia una vez comprados entran en uso u operación sin requerirse ajustes o adecuaciones para ello.

Un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la dirección. El costo inicial de estos activos comprende:

- **Precio de compra:** valor nominal según los acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores, menos descuentos comerciales, rebajas y más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos. Además, el costo incluye:

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo (Elemento de propiedad, planta y equipo). conforman un mayor valor del costo las licencias Microsoft tales como Permanentes y OEM (equipos mercado original nuevos), debido a que estas corresponden a las licencias.

Las propiedades, planta y equipo que se reciben en forma de subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

Para el reconocimiento se deben clasificar en alguna de las clases mencionadas a continuación:



## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

**a. Mantenimiento o reparación preventivo y sin modificación de vida útil:** son reconocidos como costo o gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.

**b. Mantenimiento mayor sin incremento de los beneficios económicos futuros:** comprende las actividades necesarias para mantener los activos dentro de su operación normal sin alterar la vida útil y los beneficios económicos esperados del activo. Este es reconocido como costo o gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.

**c. Mantenimiento o reparación mayor con modificación de la vida útil:** comprende actividades de un costo significativo superior al 25% del costo en libros del activo que permiten que el activo siga operando en condiciones normales pero que amplían la vida útil del activo. La determinación de la ampliación de la vida útil debe estar soportada, en un memorando interno donde se establezca: los años en que se amplía la vida útil del activo, y la decisión del técnico donde se establezca que es menos costoso hacer dicho mantenimiento que comprar un activo nuevo. Este debe ser reconocido como un mayor valor del activo (se capitaliza) y se deprecia (el conjunto) en la nueva vida útil restante estimada.

**d. El valor de la reparación del activo debe ser tratado y reconocido como gastos.** Si por cualquier circunstancia se suspende la reparación del activo, todas las erogaciones efectuadas mientras duren la suspensión, relacionadas con la reparación, se cargan a gastos o costos. Sólo se capitalizan en la medida en que cumpla las condiciones para ser activo

### Adiciones:

Los activos de la Corporación pueden requerir de ciertos ajustes y adaptaciones, con el fin de mejorar su capacidad de uso, su productividad, incrementar el servicio que se presta, disminuir costos de mantenimiento y reparaciones o mejorar su presentación. Los bienes tangibles incorporados al activo que se ajusta son tratados como adiciones. Las adiciones se tratan como activo si cumplen con las condiciones para ser activo, de lo contrario son tratados como gastos del período.



## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

Las adiciones se reconocen en la medida en que se cumplan los requisitos para ello. Una adición puede conllevar el retiro de un elemento o componente del activo global en cuyo caso se descarga por su valor neto en libros contra costos de la operación. Con respecto a la vida útil de la adición se establecen las siguientes prácticas:

- a. Si la adición es separable e identificable completamente del activo al que se incorpora, debe ser tratado como un activo distinto, asociado al activo principal y se debe depreciar en la vida útil estimada de la adición.
- b. Si la adición es identificable pero no es posible separarse del activo al que se incorpora, pero implica una ampliación de la vida útil del activo, capacidad productiva u otras características que generen mayores beneficios económicos futuros, debe depreciarse en el resto de la vida útil re-calculada del activo.
- c. Si la adición es identificable pero no posible separarse del activo al que se incorpora sin que además amplíe la generación de beneficios económicos futuros, debe depreciarse en el resto de la vida útil del activo original.

### Vidas útiles

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Corporación.

La vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de la corporación.

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la corporación tenga con activos similares, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) la utilización prevista del activo
- b) el desgaste físico esperado (depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.

## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

- c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada grupo y clase de propiedades planta y equipo, estimadas por la corporación. El tecnólogo de activos fijos y el área de bioingeniería será el responsable de la definición de los grupos y clases de propiedad, planta y equipo y de sus vidas útiles.

GRUPO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	100
Equipo de transporte	8
Equipo médico y Científico	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo de Computación	8
Muebles y Equipos de Oficina	10
Equipos de Telecomunicación	6
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10

Adicionalmente la Corporación definió una estimación de la vida útil por clase, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

En el momento de ingresar un nuevo activo, se revisa la tabla detallada por clase de activo y cuando no se encuentre en esta, se tomará la vida útil del grupo.

La vida útil estimada para cada tipo de activo debe asignarse de



## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

acuerdo con las circunstancias y características de cada activo y el método de depreciación a utilizar será el de línea recta para todas las propiedades, plantas y equipo.

### Depreciación

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizarse o se haya retirado del uso, ni cuando el activo sea objeto de reparación o mantenimiento.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada clase de activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para la corporación durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de la depreciación se realiza directamente al gasto o costo. Se determina tomando el costo del activo menos su valor residual y aplicando la vida útil de cada clase de activo. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de los activos de la corporación.

Los cambios en el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores. Estos se contabilizarán de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en la que se modifique en adelante.

### Inicio depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la corporación.

### Fin de depreciación

## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

La depreciación de un activo cesa cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesa cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, ni cuando el activo sea objeto de reparación y mantenimiento.

### Baja en cuentas

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

En la corporación se dará de baja en cuentas, una propiedad, planta y equipo cuando:

- a. No se disponga de él.
- b. Esté en desuso.
- c. Esté obsoleto y no se espere utilizar más.
- d. Esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.
- e. Se pierda y no se tenga el control de este.
- f. Se done o por siniestro.

### Deterioro de valor

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Corporación aplicará lo establecido en la Política de **Deterioro del Valor de los Activos**. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

### Presentación y revelaciones

La corporación revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a) El método de depreciación utilizado;
- b) Las vidas útiles;

## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

- c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumulados, al principio y final del periodo contable;
- d) Una conciliación entre los valores en libros y el módulo de Bienes Muebles;
- e) Pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo;
- f) Pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del periodo;
- g) El valor de la depreciación acumulada y del período;
- h) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- i) El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación;
- j) El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- k) El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- l) La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).

### CONTROLES CONTABLES

Inventario físico y su conciliación con contables se deben realizar con una periódica anual por parte del técnico de activos fijos.

Conciliación Mensual con el área contable por parte el técnico de activos fijos.

Mantener actualizado el inventario de los activos fijos, ingresándolos al módulo de inventarios una vez este salga de bodega de almacén para los servicios.

Actualización de la vida útil por parte del técnico cuando se

	<b>POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS</b>	Código:
		Versión:
		Aprobación:

	<p>requiera.</p> <p>Para el ingreso del activo al módulo de inventario deberá contar con la factura de compra, garantizando que el bien ingrese correctamente.</p> <p>El técnico de activos fijos realizara mensualmente la conciliación de la cuenta de activos fijos con contabilidad, verificando que se esté aplicando correctamente la depreciación de todos los bienes de la corporación.</p> <p>Verificar que los activos se encuentren asegurados. Y debidamente paqueteados.</p>	
<b>5. Implementación y evaluación.</b>	<p style="text-align: center;"><b>Despliegue:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad de formación por área interesada a necesidad identificada.</li> <li>• Difusión de documentos para apropiación de conocimientos.</li> <li>• Despliegue institucional, según cronograma.</li> <li>• Inducción y entrenamiento en puesto de trabajo.</li> <li>•</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Seguimiento y evaluación (indicadores):</b></p> <p><b>% de activos fijos</b>  <i>Activo Fijo / Total De Activos Fijos *100</i></p> <p><b>% de Depreciación</b>  <i>Depreciación De Activos / Total Depreciación * 100</i></p> <p><b>Frecuencia de medición:</b>  mensual.</p> <p><b>Responsable de análisis y seguimiento:</b> Líder de control interno.</p> <p><b>Presentación de indicadores:</b>  Comité administrativo y financiero.</p>

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE
01	12/02/2025	Creación de la política.	Líder administrativo.

	<b>POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS</b>	Código:
		Versión:
		Aprobación:

**ANEXO 1.**

**LISTADO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS**

Nombre (*)	Vida útil (Años) INVIMA/ fabricante
ASPIRADOR DE SECRECIONES	10
AUTOCLAVE	15
BASCULA CON TALLIMETRO	10
BASCULA DIGITAL PEDIATRICA	5
DEFIBRILADOR	10
ELECTROCARDIOGRAFO	7
EQUIPO DE ORGANOS	5
FLUJOMETRO DE OXIGENO	5
FONENDOSCOPIO PEDIATRICO	5
INFANTOMETRO	5
LARINGOSCOPIO	5
MONITOR DE SIGNOS VITALES	10
NEGATOSCOPIO	5
REGULADOR DE OXIGENO	5
REGULADOR DE VACIO	5
TENSIOMETRO	5
TENSIOMETRO DE PARED	5
TERMOHIGROMETRO	5
DEFIBRILADOR	10
FLUJOMETRO DOBLE	5
NEGATOSCOPIO	10
TENSIOMETRO	5
NEGATOSCOPIO	5
BASCULA DIGITAL PEDIATRICA	5
CENTRAL DE MONITOREO	15
ECOGRAFO	10
FLUJOMETRO DE AIRE MEDICINAL	5
FONENDOSCOPIO ADULTO	5
HUMIDIFICADOR	10
INFANTOMETRO	10
INFUSOR A PRESION	5
MONITOR DE OXIMETRIA	10
CALENTADOR DE PACIENTE	10
VENTILADOR	10
VENTILADOR	10
VENTILADOR PORTATIL	10

## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

Nombre (*)	Vida útil (Años) INVIMA/ fabricante
ARCO EN C	12
CRANEOTOMO	5
ELECTROBISTURI	5
FONENDOSCOPIO PEDIATRICO	5
FOTOFORO	5
LAMPARA CIELITICA PARA CIRUGIA	15
LARINGOSCOPIO	5
MAQUINA DE ANESTESIA	10
MESA DE CIRUGIA	10
MICROSCOPIO QUIRURGICO	12
RECORTADORA QUIRURGICA	5
REGULADOR DE VACIO	5
REGULADOR DOBLE DE NITROSO	5
TERMOHIGROMETRO	5
CARGADOR DE BATERIA	3
INCUBADORA DE LECTURA RAPIDA	10
SELLADORA ROTATIVA	5
FONENDOSCOPIO ADULTO	5
MARTILLO DE REFLEJOS	5
CORTA YESOS	5
CINTA METRICA	5
NEGATOSCOPIO	10
TALLIMETRO PARED	5
EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	5
TALLIMETRO DE PARED	5
BASCULA DIGITAL	10
MARTILLO PARA REFLEJOS	5
FONENDOSCOPIO	5
LAMPARA CUELLO CISNE	10
LAMPARA DE FOTOTERAPIA	10
SERVOCUNA	10
TERMOMETRO INFRARROJO	5
TENSIOMETRO DE PARED	5
EQUIPO DE ÓRGANOS DE PARED	5
MARTILLO DE REFLEJOS	5
INFANTOMETRO	5
EQUIPO DE ÓRGANOS	5
FONENDOSCOPIO	5
CINTA METRICA DE PARED	5

## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

Nombre (*)	Vida útil (Años) INVIMA/ fabricante
RAYOS X PORTATIL	10
ELECTROENCEFALOGRAFO	10
INYECTOR	7
RAYOS X	10
RÉGULADOR DE VACIO	5
TERMOHIGROMETRO	6
AGITADOR DE MAZZINI	5
AGITADOR DE PLAQUETAS	5
ANALIZADOR DE COAGULACION	7
ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES	7
ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA	7
ANALIZADOR DE INMUNOLOGIA (*)	7
ANALIZADOR DE ORINA	5
ANALIZADOR QUIMICO	7
CENTRIFUGA	5
CRONOMETRO DE CUATRO FUNCIONES	3
DESCONGELADOR DE PLASMA (BAÑO MARIA)	5
DUCHA LAVA OJOS	10
INCUBADORA PARA PRUEBAS (*)	5
MICROPIPETA	3
MICROSCOPIO	10
PIANO CUENTA CELULAS DIGITAL	5
SISTEMA ANALISIS DE SANGRE	7
TERMOMETRO INFRAROJO	5
FLAT PANEL	10

### LISTADO DE EQUIPOS DE SISTEMAS

Nombre (*)	Vida útil (Años)
PORTATIL	5
Estaciones	5
DESKTOP	5
Mini PC	5
CPU	5
PRO DESK	5
ALL-IN-ONE	5

	<b>POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS</b>	Código:
		Versión:
		Aprobación:

Nombre (*)	Vida útil (Años)
MicroTower	5
PRECISION	5
Worstation	5
Switche D-Link	5
Switche HP	5
Switche Enterasys	5
Servidores HP	5
AP Enterasys	5

#### LISTADO DE ACTIVOS GENERALES

Nombre (*)	Vida útil (Años) fabricante
Refrigerador horizontal para vacunas 150L,60HZ	10
Congelador vertivcal DW-25L92	10
Locker de 4 Puestos	10
SILLA RECLINABLE CAPRI	10
Silla Ejecutiva Cromada Negra	5
Silla Gronista Repbr Blanco	5
LECTOR DE HUELLA DACTILAR AERE	3
MAQUINA CLIPPER REF 9602	15
SET ECCOS PARA DERMATOMO 3TI REUTILIZABLE UNIDAD	15
Mango de Bisturí N° 3	15
Mango de Bisturí N° 7	15
Pinza Disección Adson C/garra	15
Pinza Disección micro adson c/garra	15
Pinza Disección con garra	15
Pinza Disección sin garra	15
Pinza Disección Bayoneta s/g	15
Pinza mosquito curva	15
Pinza mosquito curva REF: BH111R CR1-2	15
Pinza mosquito curva REF: BH111R CR1-5	15
Pinza Kelly curva	15

## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

Nombre (*)	Vida útil (Años) fabricante
Pinza Allix	15
Porta agujas Pequeño	15
Porta agujas Mediano	15
PORTA AGUJAS GRANDE	15
Pinzas de campo	15
PINZA DE CAMPO	15
Tijera Metzembraum	15
TIJERA DE METZEMBAUN BABY	15
TIJERA DE MAYO RECTA	15
TIJERA TAYLOR	15
Gubia Pequeña	15
Pinza Yasargil	15
Pinza kerrison	15
REGLA PEQUEÑA	3
Cánula Fergusson 2.3 MM 7FR	15
Cánula Fergusson # 2.7 MM 8FR	15
Cánula Fergusson # 3.0 MM 9 FR	15
CANULA FERGUSSON # 2.3 MM 7FR	15
SEPARADOR DE FARABEUF PAR	15
Separador autoestático Weitlaner	15
SEPARADOR AUTOESTATICO WEITLANER	15
Espátula o valva cerebral	15
ESPATULA O VALVA CEREBRAL	15
Disector Freer Doble	15
DISECTOR PENFIELD #4	15
DESPERIOSTIZADOR LANGENBECK	15
Cureta 000	15
CURETA	15
RIÑONERA	15
COCA	15
CESTA INTERNA	5
BASE CONTENEDOR	15
TAPA CONTENEDOR GRIS	15

## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

Nombre (*)	Vida útil (Años) fabricante
MANGO DE BISTURI #4	15
MANGO DE BISTURI #7	15
PINZA DE DISECCION ADSON CON GARRA	15
Pinzas diseccion con Garra	15
Pinza de Diseccion sin Garra	15
Pinza de Diseccion Bayoneta sin Garra	15
Pinza de Diseccion Vascular Gerald Estriada	15
Pinzas de campo	15
Pinza mosquito curva REF: BH111R CL1-6	15
Tijera Metzemaum Baby	15
Martillo	5
Separador de Farabeut par	15
Separador Hibbs	15
Separador Weitlaner	15
Separador Mollison	15
Disector de Freer	15
Disector Sedillot	15
Disector Kramer	15
Gancho de Nervio	15
Gncho de Nervio Krallenbuhl	15
Separador de Raiz Casper	15
Cinzel de 55 MM	3
Cinzel 7MM	15
Cánula Frazier 7 FR	15
Cánula Frazier 9FR	15
Cánula Frazier 7FR	15
Cánula Frazier 12FR	15
Pinza Kerrison 130° 1MM	15
Pinza Kerrison 130° 2MM	15
Pinza Kerrison 130° 3MM	15
Pinza Kerrison 130° 4MM	15
Pinza Olligator Recta 2MM	15
Pinza Olligator Recta de 3MM	15

## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

Nombre (*)	Vida útil (Años) fabricante
Pinza Olligator Abajo 3MM	15
Gubia Leksell	15
BASE DE CONTENEDOR	15
TAPA DE CONTENEDOR GRIS	15
Pinza Yasargil Bayoneta 0.6 MM	15
Pinza Microdiseccion con Aro	15
Pinza Diseccion vascular 1MM	15
Microtijera Yasargil Recta	15
Microtijera Yasargil Curva	15
MICROTIJERA BIEMER RECTA	15
Microcanula Raabe 1.4 MM 4FR	15
Microcanula Raabe 2.0 MM 6FR	15
Porta agujas de castroviejo	15
TAPA DE CONTENEDOR	15
Separador ALM	15
Disector de Free	15
Cánula Fergusson 8FR	15
Cánula Ferguson 12FR	15
Cucharilla Cortante Bruns	15
CESTA CON TAPA	5
Disector de Frier	15
Cánula Ferguson 8FR	15
Mango Hudson	15
INICIADOR	5
CONDUCTOR SIERRA DE GIGLI	15
PINZA BIPOLAR DE 0.5MM	15
PINZA BIPOLAR 1.0 MM	15
CABLE BIPOLAR	3
MANGO DE PASAVALVULAS UNIDAD	15
PASA VALVULAS	15
SEPARADOR DE DENNIS BROWNE	15
DILATADOR UTERINO - JUEGO 8 PIEZAS	15
SEPARADOR DE SMITH-BUIE	15

	<b>POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS</b>	Código:
		Versión:
		Aprobación:

Nombre (*)	Vida útil (Años) fabricante
PORTA AGUJAS	15
TIJERA DE MAYO 14CM - DIMEDA	15
PINZA DISECCION CON GARRA 12CM	15
PINZA MOSQUITO RECTA	15
PINZA KELLY RECTA	15
SILLA CAMA (RUEDAS) DESARMABLE CON FRENO,DESCANSABRAZO A COLOR	10
PUESTO DE TRABAJO EN MADERA FORRADP EN FORMMICA BLANCO UNIDAD	1
MESA DE REUNIONES FORRADA EN FORMICA BLANCA MEDIDAS:1.7MT X 0.7 X 0.73	10
MESA DE REUNIONES UNIDAD	1
SILLA CAMA (RUEDAS) DESARMABLE CON FRENO,DESCANSABRAZO A COLOR UNIDAD	10
ARCHIVADOR 4 GAVETAS REF MD-202009 UNIDAD	15
ESTACION CAMBIA PAÑALES KOALA COLOR BEIGE UNIDAD	10
CASILLERO PORTA ESCARAPELAS Y DOCUMENTOS X 200 CASILLAS UNIDAD	15
CASILLERO DE 100 CASILLAS EN ACERO INOXIDABLE UNIDAD	15
RELOJ DIGITAL UNIDAD	10
SILLAS GIRATORIAS NARANJA UNIDAD	10
CASILLERO EN MADECOR 12MM COLOR BLANCO UNIDAD	15
TANDEM CUATRO PUESTOS NARANJA UNIDAD	10
MESA EN TABLEX 1.20MT X0.70 EN FORMICA,BASE ACERO INOXIDABLE UNIDAD	10
CARRO PLASTICO 3 ENTREPAÑOS UNIDAD	15
CARRO TERMICO ACERO INOXIDABLE UNIDAD	15
CARTELERA ACRILICA UNIDAD	10
LEVADORES DE PIES PLASTICO GRADUABLE	10
MUEBLE EN MADECOR RH	15
BUTACO TIPO ODONTOLOGICO CON APOYAPIES	10
SILLAS GIRATORIAS NARANJA	10
GABINETE COLGANTE DE 090 U-2112 REF 210416 UNIDAD	15
ESTACION DE TRABAJO MOVIL PARA EQUIPO PORTATIL	10
GABINETE COLGANTE DE 090 U-2112 REF 210416	15
SILLA INTERLOCUTORA	10
ESCRITORIO LINEAL UNIDAD	15
ESCRITORIO DE PATAS METALICAS UNIDAD	15
SILLA MONARCA	5

## POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS

Código:

Versión:

Aprobación:

Nombre (*)	Vida útil (Años) fabricante
PERGOLA 2.5 X 2.5 M NATURAL	5
VITRINA DE REFRIGERACION MIXTA	10
MESA DE TRABAJO CON POZUELO	10
SILLA RECLINABLE CAPRI	10
BUTACO FIJO CON ESPALDAR	10
MUEBLE EN MADECOR-CANTOS RIGIDOS	15
BASE BATIENTE EN MADECOR	15
BARRA EN MADECOR PARA CAFETERIA	10
MUEBLE EN MADECOR BLANCO CON PUERTAS	15
MUEBLE EN MADECOR CON PUERTAS	15
BARRA BATIENTE CON HERRAJES	15
MESA DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO	10
MESA SHIA MOCCA-RIMAX	10
SILLA SHIA MOCCA- CAFETIN	10
SOFACAMA DE EXTENSION	10
ESTANTERIA METALICA DE 2.20 MT	15
ESCRITORIO ESCOLAR	10
ARCHIVADOR EN MADERA	15
CANASTILLAS PARA CILINDROS PORTATILES x 12	10
RELOJ RADICADOR NHI-52	10
ARMARIO GRANDE PLASTICO	10
SILLA PLAYERA RIMAX	10
COMODA METALICA DE DOS PUERTAS	15
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA - ALTA	10
SILLA RECLINABLE HOSPITALARIA	10
ESCRITORIO DE PATAS METALICAS	15
Escritorio lineal 4.8m x 60cm 30mm espesor son soporte	15
SELLADORA ROTATIVA ESTERILIZACIÓN HAWO 650D	10
MESA PLASTICA CUADRADA	10
SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA	10
ARCHIVADOR 4 GAVETAS REF MD-202009	10
MESA PRACTICA COLOR WENGUE	10
SILLA CONFORT COLOR WENGUE	10

	<b>POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS</b>	Código:
		Versión:
		Aprobación:

Nombre (*)	Vida útil (Años) fabricante
SILLA TIPO BUTACO CONSULTORIO	10
SILLA TIPO OFICINA	10
SILLA ERGONOMICA ANTIDESLIZANTE CON COJIN- TELA ANTIFLUIDO	10
GABINETE PLASTICO TIPO ARMARIO	10
SILLA TIPO BUTACO CONSULTORIO CON RUEDAS - ALTURA 76CM	10
CARRO PLASTICO DE 3 ESTANTES ESTRA	15
VENTILADOR DE TORRE	10
VENTILADOR DE TORRE UNIDAD	10
VENTILADOR DE PARED SAMURAY UNIDAD	10
INCUBADORA DE LECTURA RAPIDA(ESTERILIZACION) UNIDAD	10
CELULAR SAMSUNG GALAXY S-5 MINI UNIDAD	5
VENTILADOR DE TORRE KALLEY	10
VENTILADOR DE PARED	10
HORNO MICROONDAS 0.7° UNIDAD	5
LICUADORA INDUSTRIAL	5
HORNO MICROONDAS 0.7°	5
SECADOR AUTOMATICO EN ACERO INOXIDABLE	10
Ventilador de pared turbo silence 3 velocidades	10
CELULAR SAMSUNG GALAXY A7 UNIDAD	5
REFRIGERADOR VERTICAL CON PUERTA DE VIDRIO	10
DESCANSA PIES METALICOS	10
Aviso luminoso con estructura en aluminio tapas en lamina fo	5
Trípode para cámara fotográfica	5
TAMBOR DE OLAS	5
PANDERETA	5
XILÓFONO	5
MARACAS GRANDES	5
CASCABEL VERTICAL	5
XILÓFONO METÁLICO DIATÓNICO	5
TAMBOR	5
GUITARRA	5
CAJA VALLENATA	5
CLAVES	5

**POLÍTICA DE ACTIVOS FIJOS**

Código:

Versión:

Aprobación:

Nombre (*)	Vida útil (Años) fabricante
TRIÁNGULO + GOLPEADOR	5
BOOKWHAKERS	5
SHACKERS	5
MARACAS PEQUEÑAS	5
TECLADO ELÉCTRICO	5
Congelador Vertical electro Lux EFU 13 13p HRG GRIS 163 Litros	10
Mini Bar Challenger Forst 1 puerta 121 Litros Brutos CR152 Gris	10
NEVERA REFRIGERADOR 1 PUERTA L0,70 A 0,70 AL 2,15 MT UNIDAD	10
Ventilador de torre con control remoto	5
MINIBAR CHALLENGER 121L - 85X48,5CM	5
CONTENEDOR 240L MARCA WEBER - ROJO	5
CONTENEDOR 120L MARCA WEBER - BLANCO	5
CONTENEDOR 120L MARCA WEBER - NEGRO	5
CARRO DE MEDICAMENTOS FULL - REF IM-567	5
CONTENEDOR ROJO CON PEDAL Y RUEDAS - CAPACIDAD 100L	5
CANECA DE RESIDUOS BLANCA - CAPACIDAD 100L	5
CANECA DE RESIDUOS NEGRA - CAPACIDAD 100L	5
ESTIBA PLASTICA 60 X 60 X 2,5 CM	5